

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-489
	PROCEDIMIENTO	Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	4
	FORMATO	Adenda	PÁGINA:	1 de 1

ADENDA No. 1
PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS INTERVENTORÍA - SGA-CM-004-2026

Que el día 6 de octubre de 2026, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. publicó el proceso de Concurso de Méritos para la interventoría de la cubierta del SuperCADE Américas, bajo el número **SGA-CM-004-2026**, el cual tiene por objeto: “**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SST Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CAMBIO DE CUBIERTA DEL SUPER CADE AMÉRICAS A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.**”

CONSIDERACIONES

Que de conformidad con los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y los principios de la contratación estatal, especialmente los de transparencia, economía, eficacia y selección objetiva, la Entidad se encuentra facultada para adecuar los documentos del proceso de selección con el fin de garantizar que reflejen fielmente las necesidades técnicas y los requisitos exigidos para la correcta ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, la entidad se permite informar a todos los interesados que, con el fin de garantizar el principio de publicidad y asegurar la precisión de la información, se procede a publicar las versiones definitivas y actualizadas de los documentos del proceso, los cuales reemplazan en su totalidad a los publicados el pasado 6 de octubre de 2026.

En consecuencia, y con el objetivo de brindar las garantías necesarias, se otorga un nuevo plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 13 de octubre de 2026, para la presentación de observaciones por parte de los interesados.

Se solicita a los participantes revisar detenidamente los nuevos documentos y el cronograma actualizado y publicado con la presente adenda.

Esta actuación oportuna no solo evita dilaciones futuras o solicitudes masivas de aclaración que puedan comprometer los tiempos del proceso, sino que además garantiza que el término otorgado a los interesados para presentar observaciones o formular sus propuestas se surta desde un inicio con la totalidad de los documentos definitivos y corregidos, protegiendo de manera integral el principio de planeación contractual.

En mérito de lo expuesto,

SE DECIDE:

PRIMERO. PUBLICAR de manera integral y en sus versiones definitivas la totalidad de los documentos del presente proceso de selección, los cuales sustituyen y dejan sin efecto legal las versiones publicadas el pasado 6 de octubre de 2026.

SEGUNDO. REINICIAR el término para la presentación de observaciones por parte de los interesados, otorgando un nuevo plazo de cinco (5) días hábiles, los cuales se computarán a partir del 13 de octubre de 2026.

TERCERO. CONVOCAR a todos los proponentes e interesados a revisar detenidamente la documentación actualizada y el cronograma general del proceso que se adjunta a la presente adenda.

Para constancia, se expide en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de octubre de 2026.